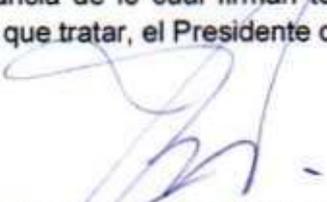


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISHMAR S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía Fishmar S.A., ubicada en el Kilómetro 2 vía Manta - Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco, propietario de tres mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor Ángel Díaz García representado por el Sr. Alberto Javier Mendoza Vera, propietario de seis mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor José Díaz García, propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Rosa Isabel Calero Velasco, representada por la Sra. Mayra Reyna Rodríguez propietaria de mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Aurelio Calero Velasco y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Alberto Javier Mendoza Vera. Una vez Constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2017. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2017; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017; y, 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 03 de abril del 2018, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía de fecha 04 de abril del 2018, y la Junta General sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente LA Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2017; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación

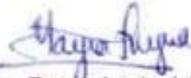
Financiera y Estado de Resultado Integral terminado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2017, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultado Integral, existe una utilidad a distribuir después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 214.469.97; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el último punto del orden del día; 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y Auditor Externo, así como también negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.



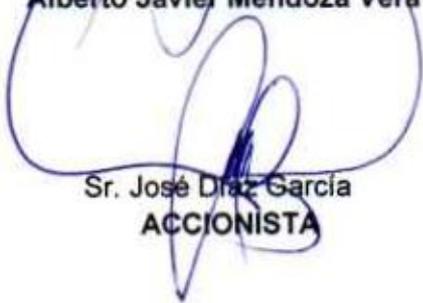
Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Angel Diaz Garcia  
**ACCIONISTA**  
Representado por  
Alberto Javier Mendoza Vera



Sra. Rosa Isabel Calero Velasco  
**ACCIONISTA**  
Representada por  
Mayra Reyna Rodríguez



Sr. José Diaz Garcia  
**ACCIONISTA**



Sr. Alberto Javier Mendoza Vera  
**SECRETARIO**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISHMAR S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía Fishmar S.A., ubicada en el Kilómetro 2 vía Manta - Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco, propietario de tres mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor Ángel Díaz García representado por el Sr. Alberto Javier Mendoza Vera, propietario de seis mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor José Díaz García, propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Rosa Isabel Calero Velasco, representada por la Sra. Mayra Reyna Rodríguez propietaria de mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Aurelio Calero Velasco y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Alberto Javier Mendoza Vera. Una vez Constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2017. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2017; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017; y, 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 03 de abril del 2018, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía de fecha 04 de abril del 2018, y la Junta General sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente LA Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2017; para lo

cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2017, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultado Integral, existe una utilidad a distribuir después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 214.469.97; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el último punto del orden del día; 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y Auditor Externo, así como también negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.

f) Carlos Aurelio Calero Velasco, Accionista. Presidente de la Junta f) Rosa Isabel Calero Velasco, Accionista, representada por Mayra Reyna R., f) Ángel Díaz García, Accionista, representado por Javier Mendoza Vera; f) José Díaz García, Accionista. f) Javier Mendoza Vera, Secretario.

**RAZON.** – CERITIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FISHMAR S.A.**, celebrada el 20 de Abril del 2018. –**Manta, Abril 20 del 2018.**



Sr. Alberto Javier Mendoza Vera  
**SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
FISHMAR S.A.  
EFECTUADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018**

ACCIONISTA	CAPITAL	Nº DE ACCIONES	%	Representada por
CALERO VELASCO CARLOS AURELIO	3.000,00	3000	20%	
ROSA ISABEL CALERO VELASCO	1500,00	1500	10%	Mayra Reyna Rodríguez
ANGEL DIAZ GARCIA	6750.00	6750	45%	Alberto Mendoza Vera
JOSE DIAZ GARCIA	3750.00	3750	25%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15000</b>	<b>100%</b>	

**RAZON.-** CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **FISHMAR S.A.**, en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy .- **LO CERTIFICO.-** Manta, Abril 20 del 2018.

  
Sr. Alberto Javier Mendoza Vera  
**SECRETARIO**